



332/17-12

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

**CAUSA GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y
LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS. CRUZ
ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y
PERJUICIOS C/**

**INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ**

Nº de Exp:332/17-12

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

JCGP

PROMUEVE INCIDENTE PARA LITIGAR SIN GASTOS.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.-

JUICIO: "GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE (En representación de los menores Diego Nazareno Rodriguez Valentino Ismael Rodriguez) y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS".- **Expte 332/17.-**

ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, y demás condiciones personales obrantes en los presentes autos a V.S. respetuosamente digo:

I.- OBJETO.-

Doy estricto cumplimiento de los requisitos que establece el Art. 5 de la Ley 6.314, declaro bajo juramento los siguientes datos:

II.- RECAUDOS.-

A) Datos Personales.-

ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, D.N.I N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucia, Departamento Monteros, Provincia de Tucumán.-

B) Ingresos:

No percibo ingresos-

C) Bienes Inmuebles y Automotores:

Vivo en casa prestada, no poseo vivienda propia.-

Se libren oficios, requiriéndose los informes exigidos por el Art. 6 de la Ley

6.314:

- 1.-REGISTRO INMOBILIARIO.-
- 2.-DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
- 3.-SECCION AUTOMOTORES- DGR.
- 4.-JEFATURA DE POLICIA DE LA LOCALIDAD DE MONTEROS.-

Se haga constar en los oficios a librarse, que sean libres de gastos y sellados, por tramitarse para carta de pobreza.-

5.-Se solicita Certificado para Litigar sin Gastos para los autos caratulados: **"GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE (En representación de los menores Diego Nazareno Rodriguez Valentino Ismael Rodriguez) y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Expte N° 332/17, el cual se encuentra radicado en el Juzgado de Civil y Comercial Común de la II a Nominación, de este Centro Judicial.-

III.-DERECHO.-

Fundo el derecho que me asiste en lo normado por los arts. 261 ss. Y cc del C.P.C. y Ley 6.314.-

IV.-PETITORIO.-

Por lo expuesto pido:

a).-Se me tenga por presentada por parte, constituido domicilio legal, y se me dé intervención de Ley.-

b).-Por promovido incidente para obtener Certificado para Litigar sin Gastos.-

c).-Se corra vista a la Sr. Agente Fiscal.-

d).-Se autorice el diligenciamiento de los oficios correspondientes al Beneficio para Litigar sin Gastos a las Dras. Gili Luz Maxzud Rosales, M. P. N° 1858 C.A.S.-

e).-Oportunamente se otorgue el Certificado impetrado.-

Sirva V.S. proveer de conformidad, será:

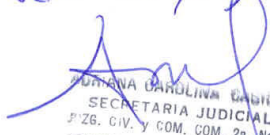
JUSTICIA.-


GILI LUZ MAXZUD ROSALES
ABOGADO
MAT. PROF. N° 1858 C.A.S.
MAT. PROF. N° 8888 C.A.S.



MAR 12 MAR 2018 11:27
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

Adjunto 102/ copias para transferir en 101/15 c/v.


CAROLINA GUALLEDA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL
RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ).- EXPTE. N°
332/17-I2.-

CONCEPCION, 18 de marzo de 2019.-

Téngase por iniciado el presente incidente de beneficio para litigar sin
gastos, el que tramitará por cuerda separada.

Previo a librar los oficios de ley 6314 cumpla la parte interesada con
denunciar su estado civil.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tatalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 19, MAR 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

63.

DOY CUMPLIMIENTO.-

SR. JUEZ DE CIVIL Y COMERCIAL DE LA II ª NOM.-

JUICIO: "GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE (EN REPRESENTACION DE LOS MENORES: DIEGO NAZARENO RODRIGUEZ Y VALENTINO ISMAEL RODRIGUEZ) y RODRIGUEZ LUCAS NAHUEL C/ CRUZ ANTONIO FEDERICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS".- **Expte. N° 332/17 I-2.-**

ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, y demás condiciones personales obrantes en los presentes autos, a V.S. respetuosamente decimos:

OBJETO.-

1.- Que atento a lo informado mediante proveído de fecha 18/03/2019 no habiéndose consignado el mismo informe que soy Casada.-

Proveer de Conformidad

JUSTICIA.-


GILI LUZ MAZUD ROSALES
ABOGADO
MAT. PROF. C. A. S 1458
MAT. PROF. C. A. T 0348



VL 12 ABR 2019 12:04
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL
RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ).- EXPTE. N°
332/17-12.-

CONCEPCION, 15 de abril de 2019

Previo al libramiento de los oficios : Cúmplase con el inciso A del
Artículo 5° Ley 6.314 del C.P.C y C (datos del cónyuge).- PJNS

Dr. Eduardo José Dip Tártale
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 16 ABR 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

long

32

DOY CUMPLIMIENTO.-

SR. JUEZ DE CIVIL Y COMERCIAL DE LA II ª NOM.-

JUICIO: "GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE (EN REPRESENTACION DE LOS MENORES: DIEGO NAZARENO RODRIGUEZ Y VALENTINO ISMAEL RODRIGUEZ) y RODRIGUEZ LUCAS NAHUEL C/ CRUZ ANTONIO FEDERICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS".- Expte. N° 332/17 I-2.-

ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, y demás condiciones personales obrantes en los presentes autos, a V.S. respetuosamente decimos:

OBJETO.-

1.- Que atento a lo informado mediante proveído de fecha 18/03/2019 no habiéndose consignado mi estado civil, informo que soy casada con el Sr. MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.-

Proveer de Conformidad

JUSTICIA.-

Alina Gonzalez

[Signature]
GILI LUZ MAXIMO ROSALES
ABOGADO
MAT. PROF. C.A. 51859
MAT. PROF. C.A. 18388

MA. 30 ABR 2019 12:43
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL
RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ).- EXPTE. N°
332/17-I2.-

CONCEPCION, 2 de mayo de 2019.-

Téngase por cumplimentado el recaudo previo, líbrense los oficios
previstos en la ley 6314.- PJNS

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 03 MAY 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
P.J.

copy
of files

4

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4412.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ), Expte. N°: 332/17-I2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. ALCIRA S. CASILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

P. 12

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4413.-

SR. JEFE DE LA POLICÍA CON
JURISDICCIÓN EN LA LOCALIDAD DE
SANTA LUCÍA - DEPARTAMENTO MONTEROS
PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-I2).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- DGG**

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. VALERIA S. CASILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PD

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00UQXHBUMW

Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4414

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-I2).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

Saludo a Ud. Atte..-


DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV.Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
D/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4415.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-12).-

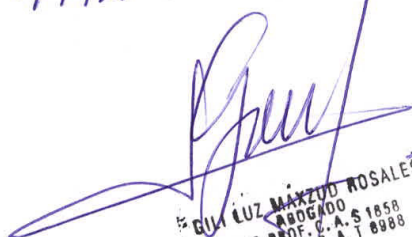
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. VALERIA S. CASILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN


Recepción 14/05/2019 Letra 4 Oficio N°:

4412 - 4413 - 4414 - 4415.


Luz Maxzud Rosales
MAT. PROF. C. A. S 1858
MAT. PROF. C. A. T 8988


Jimmy C. García Pinto
PROFESORADO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª RON.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00XAXRZZRR

Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4412.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ), Expte. N°: 332/17-I2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURS
JUZO. CIV.y COM. COM. 2a.
CENTRO JUDICIAL CONCEP

PL+

CONCEPCION, 3 de Junio de 2019

REF.: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE

D.N.I.: 10220445

OFICIO N°: 4412

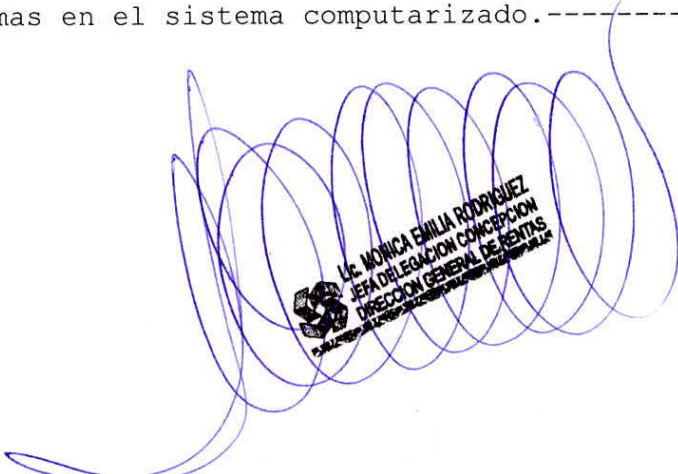
Atento a lo formulado precedentemente, cúmpleme en informara a Ud., que en los registros existentes en esta **DIRECCION GENERAL DE RENTAS NO FIGURA** inscripto para el pago del impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS la persona ó Razón Social cuyos datos se solicitan.

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuesto no pagados, no declarados y/o no determinados.-----

Información proporcionada s/registro manuales y y Computarizados al año 2019 -----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado.-----



LE. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CONCEPCION, 3 de Junio de 2019

REF.: AHUMADA MARCELINO EDUARDO

D.N.I.: 8059584

OFICIO N°: 4412

Atento a lo formulado precedentemente, cúmpleme en informara a Ud., que en los registros existentes en esta DIRECCION GENERAL DE RENTAS NO FIGURA inscripto para el pago del impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS la persona ó Razón Social cuyos datos se solicitan.

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuesto no pagados, no declarados y/o no determinados.-----

Información proporcionada s/registro manuales y y Computarizados al año 2019 -----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado.-----

Lic. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LU, 03 JUN 2019 11:18
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

Adj. Oficio N° 4412 diligenciado en (03) fs. -1

JUAN C. MARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4415.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-12).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- DGG

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALENTINA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Pit

CONCEPCION, 3 de Junio de 2019

REF.: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE

D.N.I./CUIT: 10220445

OFICIO N°: 4415

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cumpleme en informar que la persona mencionada **SI REGISTRA** Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS.**

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERV.
A0120MN	YAMAHA - T110	E3L6E-279142	2016

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.**

Lc. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFA DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



CONCEPCION, 3 de Junio de 2019

REF.: AHUMADA MARCELINO EDUARDO

D.N.I./CUIT: 8059584

OFICIO N°: 4415

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.
Atento al requerimiento precedente, cumpleme en informar
que la persona mencionada **SI REGISTRA** Inscripción
para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS.**

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERV.
082IOQ	GILERA - SMASH	KT1P52FMH11003719	2012

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta
consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.**



Ux. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
JEFE DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LU: 03 JUN 2019 11:18
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

Adj. Oficio N° 4415 diligenciado en (03) fs. -

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

31 MAY 2019

1453



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00UQXHBUMW

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 27742

03/06/2019 10:50:47

Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4414



3210021163505907171165 jraqv

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S. / O



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXpte. N° 332/17-12).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

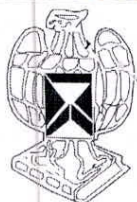
Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
P/S

MI 05 JUN 2019 11:32
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.

Adjunto informe a (02) R5.

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º PLENO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

REPORTE DE BÚSQUEDA SIN RESULTADOS

Criterios Utilizados

Documento de identidad: 8059584

Criterios Utilizados

Apellido o Razón Social: GONZA%

Nombre: ALCIRA DEL VALLE



Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004361950096

La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 27742/2019

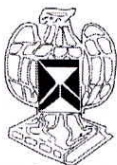
Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 03/06/2019 12:01:23

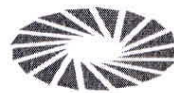
Realizo la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

18



DIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 03 de Junio de 2019

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 27742 /2019 s/ juicio:

GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE Y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS/ CRUZ ANTONIO FEDERICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de la persona que se solicita

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-





PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL
RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ).- EXPTE. N°
332/17-I2

CONCEPCION, 27 de junio de 2019.-

Agréguese Oficios N° 4412, 4415 y 4414 diligenciados con sus
informes y ténganse presente.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Fátalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 28 JUN 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- long

49.



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4412.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S._____/_____/_____O



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ), Expte. N°: 332/17-12.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

Saludo a Ud. Atte.-

Dra. VALENTIA S. CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a.
CENTRO JUDICIAL, CONCEP.

Pit

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4413.-

SR. JEFE DE LA POLICÍA CON
JURISDICCIÓN EN LA LOCALIDAD DE
SANTA LUCÍA - DEPARTAMENTO MONTEROS
PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-I2).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..** DGG

Saludo a Ud. Atte.-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCEPCIÓN
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2da. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

P14

ACTA:

----- En la Comisaría de Localidad de Santa Lucia, Jefatura de Zona III, Unidad Regional Oeste, Provincia de Tucumán, a los **dieciséis** días del mes de **Agosto** del año **DOS MIL Diecinueve**, siendo horas **once con treinta minutos**, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Subayudante CASTILLO YORDAN HORCIO, Dependiente del Departamento General de Policía, con actual prestación de Servicio en esta U.O.P., en la misma cumpliendo las funciones de auxilia de turno, en este acto secundado por el Sargento 1ª GALVAN JUAN JOSE, a los fines y efectos legales labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Conforme a lo requerido mediante **Oficio N° 4413**, por el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª Nominación, del Centro Judicial Concepción a cargo de la Dra. Adriana Carolina Castillo, consecuente a los autos caratulados **JUICIO: González Alcira del Valle y Lucas Nahuel Rodríguez VS. Cruz Antonio Federico s/ Daños y Perjuicio s/ Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos (P.P. Alcira del Valle Gonzales (Expte. N° 332/17-12)**. Es que en la fecha y horas antes indicada, conforme a lo dispuesto en el presente mandato Judicial, procedí hacerme presente en vehículo particular en las inmediaciones del domicilio donde reside Alcira del Valle González DNI. N° 10.220.445, y Marcelino Eduardo Ahumada, DNI. N° 08.059.584 con domicilio en calle Fray Cayetano Rodríguez s/n° de esta Localidad, a los fines de realizar una Información Sumaria Vecinal, tendiente a determinar sus condiciones de vida, Domicilio, familia a cargo, una vez en lugar nos entrevistamos con los ciudadanos Gramajo Julio Oscar, Argentino, Instruido, Casado, de 69 años de edad, DMI. N° 8.292.564, con domicilio en Av. Libertador 121, de esta Localidad, y Albornoz José Manuel, Argentino, Instruido, Casado, de 52 años de edad, DNI. N° 17.926.484, domicilio Av. Libertador 221, de esta Localidad, los mismo fueron coincidente en manifestar que los ciudadanos Alcira y Ahumada viven en el domicilio ya antes mencionado, y que los mismo conviven juntos y están casados legalmente, el Señor Ahumada es Jubilado y la Señora Alcira es pensionada, y tiene a cargo tres nietos llamados Rodríguez Lucas Nahuel, DNI. N° 42.795.885 de 19 años de edad, Rodríguez Diego Nazareno, DNI. N° 44.477.970, de 17 años de edad, Rodríguez Valentino Ismael, DNI. N° 49.948.380 de 9 años de edad. En consecuencia y no habiendo otra diligencias que hacer constar se da por finalizado el acto, firmando para constancia lo que CERTIFICO.-



Castillo Yordan H.
OFICIAL SUB AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

[Firma manuscrita]
9/599

[Firma manuscrita]
8-292-564

[Firma manuscrita]
Albornoz Manuel

17926484 *[Firma manuscrita]* 9/2476

31 MAY 2019

1453



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4414

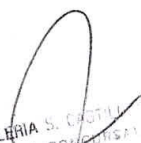
AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-I2).-

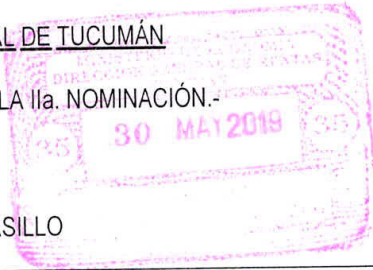
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** DGG

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. VALERIA S. CASTELLI
SECRETARIA CONCEPCIÓN
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. IN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
P/S

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 7 de mayo de 2019.-

OFICIO N°: 4415.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____/_____/____O



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE
GONZALEZ) (EXPTE. N° 332/17-12).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, DNI N° 10.220.445, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodríguez S/N de la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán y de MARCELINO EDUARDO AHUMADA, DNI N° 08.059.584.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- DGG

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. VALENTINA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM/ 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Pit

25

DEVUELVE OFICIOS DILIGENCIADOS.- ADJUNTO INFORME AMBIENTAL.- SOLICITO PASEN AUTOS A RESOLVER BENEFICIO.-

SR. JUEZ DE CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II ª NOM.-

JUICIO: "GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE (En representación de los menores Diego Nazareno Rodriguez - Valentino Ismael Rodríguez) y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS".- **Expte. N° 332/17.- I-1**

ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ, y demás condiciones personales obrantes en los presentes autos, a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO.-

1.- Que vengo por el presente a devolver Oficios N° 4412, 4413, 4414 y 4415, debidamente diligenciados. Adjunto al presente Informe ambiental.- Pido se agregue y tenga presente.-

2.- Asimismo, estando todos los oficios diligenciados e informados, solicito pasen autos a despacho para resolver beneficio de litigar sin gastos.-

Proveer de Conformidad

JUSTICIA.-

JU, 05 SEP 2019 10:29
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunto copia simple en (ot) K, Informe en (ot) K
y copias simples de oficios diligenciados no 4412, 4414
y 4415 en (ot) K c/u. - lo S/E "4414" (Vale). -

Dr. SOLENN S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. 2ª
CENTRO JUDICIAL CONCURSAL

P18

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

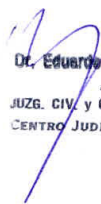
JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL
RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y
PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ).- EXPTE. N°
332/17-I2

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2019.-

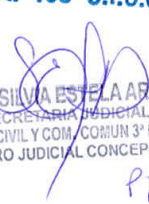
Agréguese Oficio N° 4413 diligenciado con su informe y téngase
presente.

Agréguese constancia de recepción de los oficios N° 4412, 4414, 4415.

Pase el presente incidente al Sr. Agente Fiscal a los efectos de que
dictamine sobre la concesión del Beneficio.-PJNS


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 27 SEP 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
P.T.

Comp.

Ag. Enc.

26

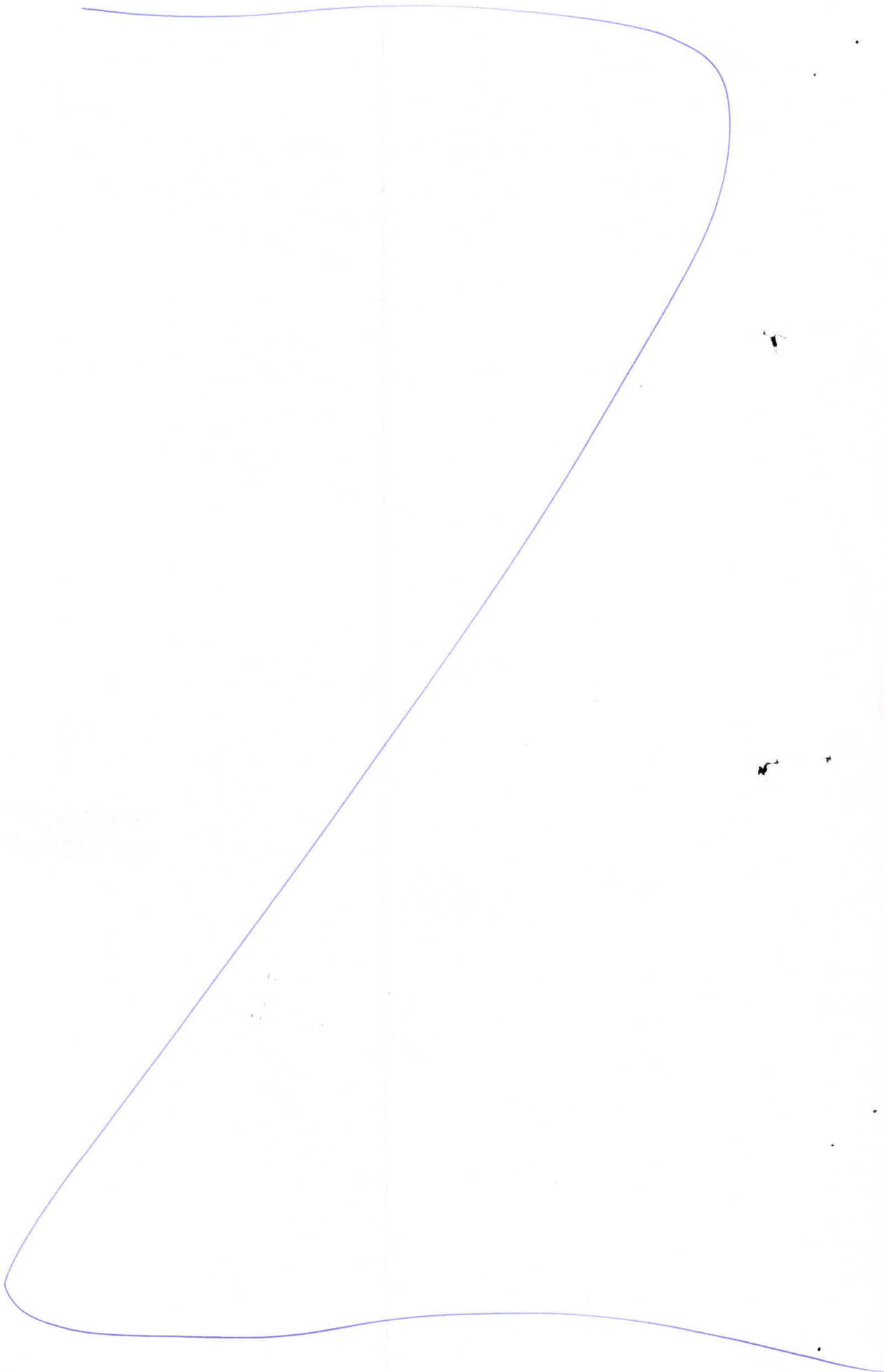
CAUSA: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ALCIRA DEL VALLE GONZALEZ) - Expte. 332/17-I2

En 3 de octubre de 2019 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal , en 01 cuerpo, con 28 fs. Se adjunta los autos principales en 01 cuerpo con 131 fs.

[Signature]
 ADRIANA CAROLINA BASILLO
 SECRETARIA JUDICIAL
 JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 03 de Octubre de 2019
 Siendo hs. 12¹⁵ en 28 fs., adjuntando los autos
principales en un cuerpo con 131 fs.

[Signature]
 MARINA GRACIELA SANCHEZ
 PROSECRETARIA
 FISCALIA CIVIL COM. Y DEL TRABAJO
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE Y LUCAS NAHUEL
RODRIGUEZ VS. CRUZ ANTONIO FEDERICO S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS EXPTE N° C332/17-I2

Señora Juez:

Al Beneficio para Litigar sin Gastos: adjunte la
peticionante boleta de sueldo, de conformidad a lo expresado en
Informe Policial . FISCALIA CIVIL. // de octubre de 2019.

DR. LUIS MARIA MORON
FISCAL
FISCALIA CIVIL COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 4 /10/2019 , paso los autos al Juzgado de Familia y Sucesiones
de la I° Nom. en 29 fs adjuntando autos principales EXPTE. 332/17
"GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE (EN REPRES. DE LOS
MENORES LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ DIEGO NAZARENO
RODRIGUEZ Y VALENTINO ISMAEL RODRIGUEZ) C/ CRUZ
ANTONIO FEDERICO S DAÑOS Y PERJUICIOS (EN
MEDIACIÓN)" en un cuerpo con 131 fs..-

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
FISCALIA CIVIL COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI, 11 OCT 2019 11:14

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunte los presentes Autos del robro detallados //
En el cargo que ostenta de "lo S/E" los presentes "vale"

ADRIANA SANDRA GARCIA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

29.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 332/17-12



H20702213828

**JUICIO: GONZALEZ ALCIRA DEL VALLE Y LUCAS NAHUEL RODRIGUEZ VS.
CRUZ ANTONIO FEDERICO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS EXPTE: 332/17-12**

CONCEPCION, 21 de octubre de 2019.-

Póngase a conocimiento de la parte interesada lo manifestado por el Sr. Agente
Fiscal.- CEN

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 22 OCT 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

16.